COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2024361030009753 Id: 1271966
Folios: 3 Fecha: 2024-04-08 19:21:18
Anexos: 0
Remitente: GRUPO PROYECTOS CONCESIONES AEROPORTUARIAS
Destinatario: GRUPO CONSTRUCCION E IMPLANTACION DE SOLUCIONES AEROPORTUARIAS

MEMORANDO

Bogotá, abril 8 de 2024

PARA: **ALEXANDER GARCÍA BENAVIDES**
Coordinador

DE: **VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA**
Coordinadora Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna

Asunto: Informe de Cierre Ambiental Contrato No. 21001068 H4 de 2021 Realizar Mantenimiento de la Infraestructura Lado Aire y Lado Tierra del Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta, Norte de Santander.

Respetado Ingeniero.

Una vez revisado el informe ambiental de cierre para el Contrato de la referencia nos permitimos realizar los siguientes comentarios:

1. En el informe remitido no se incluyen las actividades adelantadas en el cumplimiento del contrato por tanto no es posible establecer si las fichas seleccionadas incluyen la totalidad de las medidas que permitan el manejo de los impactos asociados a las actividades contratadas.

2. No se incluyen las cantidades de materiales y sobrantes generados asociados a las actividades de construcción adelantadas.

3. En el numeral 10.0 Relación de Fichas de Manejo Ambiental se listan la totalidad de las Fichas del Plan de Manejo Ambiental, sin precisar cuáles de ella se aplicaron para el desarrollo del contrato.

4. En las fichas desarrolladas que se presume son aquellas que aplican, no se indican las acciones desarrolladas por el contratista para el cumplimiento de los requerimientos establecido en el Plan de Manejo Ambiental. El informe solo transcribe las medidas que se considera deben aplicarse.

5. Como en el desarrollo del informe no se menciona las actividades desarrolladas, no es posible verificar el cumplimiento de los indicadores incluidos en el capítulo 8. Indicadores.

6. Se incluyen certificaciones de disposición de residuo sólido especial (residuo vegetal) por un total de 206 m3. Como el informe no incluye la cantidad total del material generado asociado a esta actividad, no es posible identificar si la totalidad del material generado fue dispuesto en el sitio indicado.

7. Es importante que las certificaciones mencionen de manera clara el periodo al cual se requiere.

8. No se incluyen los soportes de las capacitaciones adelantadas al personal encargado de manejar las sustancias químicas y equipos de las cuales se incluyen las fichas técnicas.

9. No se incluye la documentación de la empresa Tecnologías Ambientales de Colombia que adelantó la recolección y posterior disposición de los residuos peligrosos y similares.

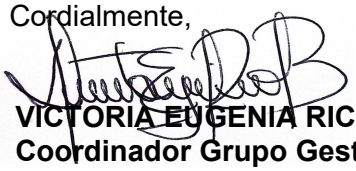
10. En el Anexo 4 - Formato No. 4 Residuo de Pesaje de Residuos las cifras indicadas de residuos no son claras se consolidan los residuos especiales y/o peligrosos, sin diferenciar cuales corresponden a vegetales y cuales a residuos peligrosos. Al consolidar las certificaciones, los datos no coinciden. Es importante hacer la

diferenciación de tal forma que se logre identifica a que corresponden las diferencias en las cifras.

11. De manera general es importante incluir dentro del informe la totalidad de los soportes de las actividades ambientales desarrolladas dentro del marco del contrato, de tal forma que se pueda verificar su cumplimiento.

En concordancia con lo anterior se es necesario se realicen los ajustes al informe de tal forma que se pueda evidenciar el cumplimiento ambiental en desarrollo de las actividades constructivas.

Cordialmente,



VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA
Coordinador Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna

Proyectó:
Nombre y apellido. Gloria Constanza Velásquez Castaño
Cargo. Contratista.
Oficina. Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna.